



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PRIVADA ID 2693-14-B221 PARA LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO PMU AÑO 2020 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO 1-C-2020-291, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y LA EMPRESA INVERSIONES MOREISAN SPA.

ALGARROBO, 01 FEB 2022

DECRETO N° 0251

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Art. 10 N° 1.
8. Resolución Exento N° 6683/2020, de fecha 04.10.2020, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia Comuna de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.448 de fecha 06.10.2020, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
10. Oficio N° 179/2020 de fecha 14.10.2020, Aprueba Bases Llamado a Licitación.
11. D.A. N° 1.499 de fecha 19.10.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291, y Llama a Licitación Pública.
12. D.A. N° 1.500 de fecha 19.10.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
13. D.A. N° 1.501 de fecha 19.10.2020, Designa Inspector Técnico de Obra Proyecto PMU año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
14. D.A. N° 08 de fecha 05.01.2021, Declara Desierto Llamado A Licitación Pública ID N° 2693-19-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291 y Llámese a segundo Proceso de Licitación Pública.
15. D.A. N° 0018 de fecha 06.01.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291, y Llámese a segundo proceso de Licitación Pública.
16. D.A. N° 0019 de fecha 06.01.2021, Designa Comisión de Evaluación del segundo proceso de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
17. D.A. N° 0020 de fecha 06.01.2021, Designa Inspector Técnico de Obra del segundo proceso de Licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
18. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-1-LP21, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291.-

19. D.A N° 0526 de fecha 11.03.2021, Declara Desierto Segundo Llamado a Licitación Pública ID N° 2693-1-LP21 para la ejecución de Obra Del Proyecto PMU Año 2020 Denominado "**Construcción Centro Veterinario e Atención Primaria**", Comuna De Algarrobo, 1-C-2020-291 Y Llámese A Tercer Proceso de Licitación Pública.
20. D.A N° 0643 de fecha 29.03.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291, y llámese a tercer proceso de licitación pública.
21. D.A. N° 0644 de fecha 29.03.2021, Designa Comisión de Evaluación del Tercer Proceso de licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291.-
22. D.A. N° 0645 de fecha 29.03.2021, Designa Comisión de Evaluación del Tercer Proceso de licitación Pública para ejecución de obra del proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Veterinaria de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291.-
23. Apertura electrónica de fecha 18.05.2021.-
24. Acta de verificación de antecedentes de fecha 27.05.2021, emitida por la comisión evaluadora en donde indica que el oferente N° 1 (Comercial Lexus Ltda.): Se declara fuera de Bases, específicamente por lo dispuesto en el artículo 25° de las Bases Administrativas Generales y Bases Administrativas Especiales, Artículo 13.2, considerando que el monto final Ofertado del Anexo N° 3, difiere con el Anexo N° 4, presentado por el Oferente.
25. Se le pide una aclaración al Oferente a través del portal www.mercadopublico.cl, el cual se cumplió su tiempo y el oferente no dio respuesta.
26. D.A. N° 1.218 de fecha 24.06.2021, Declara Inadmisibles Ofertas que indica y Desierta Licitación Pública ID 2693-5-LP21 Proyecto PMU Denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo.
27. D.A. N° 1.317 de fecha 13.07.2021, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y Llama a proceso de Licitación Privada para la Ejecución de Proyecto PMU denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo.
28. D.A. N° 1.318 de fecha 13.07.2021, Designa Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Privada para la ejecución del Proyecto PMU denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291.
29. D.A. N° 1.319 de fecha 13.07.2021, Designa Inspector Técnico de Obras del Proceso de Licitación Privada para la ejecución del Proyecto PMU denominado "Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291.
30. Correo electrónico de fecha 12.10.2021, del SECPLAC indicando lo siguiente: dejar sin efecto el D.A. N° 1.317 de fecha 13.07.2021, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y Llama a Procesos de Licitación Privada para la Ejecución de Proyecto PMU "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, el motivo de este es para integrar a la invitación del proceso licitatorio a una nueva empresa que forme parte del grupo de oferentes invitados. A continuación, se detallan antecedentes de este oferente:
 - As Ingeniería y Construcción Ltda. RUT: 76.155.174-7
31. D.A. N° 1970 de fecha 14.10.2021, Déjese Sin Efecto D.A. N° 1.317 de fecha 13.07.2021.-
32. Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
33. Que fue declarado inadmisibles la oferta y desierto proceso de Licitación Pública ID 2693-5-LP21, por no ajustarse a lo previsto en las Bases.
34. Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en su artículo 10 N° 1 "Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa."

01 FEB 2022

0251

35. D.A. N° 2.053 de fecha 25.10.2021, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y Llama A Proceso de Licitación Privada para la ejecución de Proyecto PMU denominado "**construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo.
36. D.A N° 2.553 de fecha 29.12.2021, Aprueba Acuerdo N° 201 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión extraordinaria N° 17 de Fecha 28.12.2021.
37. Informe de Evaluación y Adjudicación N°09 de fecha 2.012.2021, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del Proyecto PMU año 2020 denominado "**construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo.
38. D.A. N° 0048 de fecha 06.01.2022, Adjudica Licitación Privada ID 2693-14-B221 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291, a la Empresa Inversiones Moreisan SPA.

CONSIDERANDO:

1. D.A. N° 0048 de fecha 06.01.2022, Adjudica Licitación Privada ID 2693-14-B221 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291, a la Empresa Inversiones Moreisan SPA.
2. Contrato de fecha 27.01.2022 de Licitación Privada ID 2693-14-B221 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2019-310, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Inversiones Moreisan SPA.

DECRETO:

- I. APRUEBA Contrato de Licitación Privada ID 2693-14-B221 del Proyecto PMU año 2020 denominado "**construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291, Comuna de Algarrobo, Entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y la Empresa **Inversiones Moreisan SPA.**, Rut N° 77.229.865-K, representado legalmente por el Sr. Miguel Antonio Moreira Sánchez Rut N° con domicilio en calle Alonso de Córdoba N° 5.870 Of. 724, Las Condes, Santiago, por un monto total de \$ **59.071.003.-** (cincuenta y nueve millones setenta y un mil tres pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 48 días corridos a contar del acta de entrega de terreno.
- II. Impútese el presente gasto a la cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.- "Obras Civiles" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

01 FEB 2022

0251



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	01 FEB 2022
FECHA SALIDA:	03 FEB 2022
OBSERVACIÓN N°	